Viérnes 12 de Julio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1798

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «
NÚMERO ATRAZADO .... 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO,,

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SER O NO SER...!

Es necesario plantear el problema: los diarios de la oposicion son ó no son de la oposicion?

Hé ahí el problema.

¿Quién lo resuelve?

Ellos lo plantearon; á nosotros nos toca resolverlo,—y como no tenemos mayor inconveniente ni el asunto es tan difícil para reclamar estudio,—manos á la obra y .. la solucion en seguida.

En todas las situaciones, y en las políticas esencialmente, el hombre debe estar convencido de los principios que profesa. Es condicion indispensable del que se cree apto para actuar en la política,—una voluntad inquebrantable y un principio único, por su raiz de bondad.

El que cambia de ideas y de principios, como el dandy de trajes, es sencillamente un arlequin de la política, como éste es el de la moda.

Se tienen ó nó convicciones. Se debaten ó nó con sinceridad las graves cuestiones de interés general y las cuestiones mas sencillas en política.

La firmeza en las opiniones, la constancia en defender las convicciones, forma las líneas resaltantes de un carácter y dan la pauta de verdad que tienen las propagandas partidistas.

La oposicion actual, entre nosotros, graciosamente llamada así, por sostener con tenacidad inconcebible los principios y los antecedentes de viejos y arrumbados partidos, no es oposicion; es decir, no es la oposicion, indispensable, legítima, que en las democracias contrabalancea la opinion y la influencia de los partidos victoriosos.

Ejemplo: Se puso en tela de juicio la opinion pública, y los mas ardientes enemigos esclamaron *á priori: «¡no tenemos ya opinion pública!»*

El sentimiento público, se creia muerto!

¿Por qué?

Sencillamente por esto: en aquellos buenos tiempos—que felizmente ya pasaron—de revueltas y sacudidas políticas, la opinion pública se manifestaba por medio de ¿de qué? pues.... de revoluciones!

Ejemplos nos dará la historia al mencionar esa lucha desesperada de locas ambiciones que en otro tiempo pudieron conmover nuestra nacionalidad.

Los hombres de aquellos tiempos, que aun hoy se sienten, con fuerzas para luchar, no llegan á comprender que la opinion pùblica pueda manifestarse de otra manera; y así, en ese afan, loco afan por cierto, llegaron hasta afirmar que entre nosotros, en nuestro corazon, la fibra del patriotismo, el sentimiento de la propia dignidad, estaba sin vibraciones, que los argentinos nos corrompiamos gradual y terriblemente.

Esta afirmacion fué repetida hasta el cansancio; y siempre que era necesarlo desarrollar un tema político, la prensa de oposicion, con variaciones mas ó menos armoniosas, llegaba á esta conclusion:

»El sentimiento público, el civismo, está muerto entre nosotros.»

Era necesario creer ó—como dice el criollo—reventar.

Desmentir la primicia, era algo inadmisible.

Pero.... hé aquí que la misma prensa se desmiente.

Cuando todos empesábamos á creer, se sucede un acontecimiento que echa por tierra los primeros conatos de fé.

Una manifestacion........

Se reunen unos cuantos miles de ciudadanos para festejar dignamente uno de los aniversarios mas gloriosos de nuestra historia, y tenemos ya el milagro.

Cuatro imberbes gritaron: viva Mitre! y ya tenemos—con el milagro—la opinion pública manifestándosé en contra del órden actual.

Francamente, esto es sobrenatural.

Moisés haciendo invadir por las *ranas* la ciudad de los Faraones, no hizo mejor milagro que este, que el que hacen los *fantasmas del porvenir*, haciendo invadir con *mómias* el campo de la política argentina.

Pero la opinion vive!

Este es otro problema, es decir, la vida de la opi está resuelta, mas bien dicho, nos da los términos para plantear dos problemas más.

Primero: «La oposicion, es ó no es».

Solucion:—No es, puesto que hoy dice sí, en lo que ayer dijo NÓ: es simplemente un instrumento de ambiciosos.

Segundo:—La opinion que vive, está ó no con la propaganda de los ambiciosos?

Solucion:—Que hable la oposicion...

Last.

LA AVENIDA DE MAYO EN PELIGRO

Sabemos de buena fuente que hoy pasará á la Intendencia Municipal la Comision de la avenida de Mayo una nota bastante estensa observando el convenio de expropiacion celebrado por el Intendente Sr. Seeber y los propietarios de los edificios afectados por la abertura de la Avenida, comprendidos entre las calles de Solis y Entre Rios, por desvirtuar por com[illegible] bases establecidas respecto á las indemni[illegible] que hacen peligrar no solo el costo económico calculado para esa gran via, sino su realizacion por la falta de medios con que sufragar el aumento que originarían las indemnizaciones fundadas en la nueva base de apreciacion que establece el señor Seeber y que dámárjen á la observacion enérgica de que nos ocupamos por parte de la Comision de la Avenida.

Mediante los trabajos activos del Sr. Cramer, para efectuar la Avenida del modo mas económico posible, haciéndose sin gravámen para los intereses municipales, consiguió fundar como regla invariable de indemnizacion á los propietarios, por la parte de terreno que les afecta la Avenida, la exoneracion de los impuestos municipales por un determinado número de años y tambien del pago correspondiente del empedrado.

El Intendente Seeber, en su primer convenio de expropiacion que ha celebrado en esa avenida con los dueños de las propiedades comprendidas en la última manzana, es decir, entre Solis y Entre-Rios, no solo ha concedido dichas franquicias, sinó que ha agregado, contra lo establecido en beneficio del Municipio, una fuerte indemnizacion en dinero.

Es en vista de esta excepcion perjudicial que hace el señor Seeber, que la Comision observa dicho convenio.

De sancionarse definitivamente éste, resultaria que los demás dueños de propiedades expropiadas ó á expropiarse, exijirian las mismas indemnizaciones, fundados en una justicia y equidad indiscutibles.

Consecuencia de todo esto seria un aumento considerable en el costo calculado de la gran Avenida y acaso la paralizacion de su apertura por la falta de medios con que llevarla á feliz término, obstáculo insalvable si no es por nuevos gravámenes para el municipio.

Una vez que conozcamos en detalle la nota de la Comision de la Avenida, nos ocuparemos detenidamente de este asunto demasiado interesante para el municipio y el público en general.

Oker

LA CALUMNIA Y LA RECLAME

AL QUE CAIGA

La calumnia es el arma de los fuertes, y el bombo, el pedestal de los hombres de mérito!
SEEBER.

Se construyó por ahi un teatro en una calle apartada. El pueblo que dice verdades, aun cuando no las publiquen los diarios, acompañó la obra desde que se cavaron los cimientos con esta frase que es una lápida:

—En ese teatro no se van á representar sino los escritos de su dueño!

Y esto se decia, porque Onrubia, el dueño, y su carácter, son cosa muy conocida en esta sociedad en que él, aun cuando sin respirar el aire de las cumbres, ha actuado como partidista ó como periodista, como comerciante ó como literato.

Cuando el pueblo supo que él construia un teatro, que—como no podia menos de ser—lo bautizaba con su apellido, dijo inmediatamente y con su gran buen sentido: Ese teatro va á ser personal y nada mas que personal!!

Y así fué: el teatro se hizo, las compañias vinieron, se les dió bombo, pero la gente no fué á dejar un peso en la boleteria.

La prensa de oposicion que lo conoce á Onrubia y, sobre todo, la gente de su partido, comenzaron:

—Déjate de Nevadas y Cireras, hermano!... Escribi un drama ó un apropósito político... tema no falta... y ya verás qué lleno, qué éxito bárbaro, qué entusiasmo!!

Y Onrubia siguió la sugestion: se guardó los consejos prudentes de empresario ó de literato que piensa en el porvenir y se metió por la senda tortuosa que le señalaban los que no eran sus amigos, los que solamente querian sacrificarlo en aras de sus pasiones malas, como lo han sacrificado siempre.

Y este es el pródromo de *Lo que falta y lo que sobra*, el drama que ni es político ni es drama, sino una coleccion de alusiones personales más ó ménos inofensivas y que apesar de los bombos de la oposicion no ha llevado espectadores al Onrubia!

Dos representaciones pasaron como si tal cosa, para el pueblo; pero esos señores de la oposicion cuyo amor á la justicia y á la razon se mide con el cartabon del libro de caja, inmediatamente le encontraron un remedio: mandar una *claque* y armar un escándalo que soñaron fuera colosal y que sin embargo no pasó de un pequeño incidente que le ha servido á *Ñamicàila—Diario, Nacional, Prensa* y *Nacion*—para vociferar contra la policia y el coronel Capdevila, objeto de todas sus iras.

Así se ejercita la calumnia y se hace réclame!

¿Por qué no son tan cuidadosos con Seeber y la Municipalidad y con sus actos de zonzo envanecido?

¿Será verdad lo que el pueblo, ese que no se equivoca, dice todos los dias: el Intendente ha comprado á la oposicion ó mejor dicho el Intendente y la oposicion marchan de comun acuerdo?

Verdaderamente no nos explicamos la conducta de esos diarios: parece que hubiesen tomado á la policia y al Coronel Capdevila como pantalla de sus indignidades.

Lo atacan para hacer creer que son opositores y sin embargo mascan á dos carrillos con el Intendente Seeber.

La policia y Capdevila, son la colcha con que quieren tapar á los ojos del pueblo y de nuestro partido, ese concubinato inmundo de la oposicion con un amigo desleal y traidor.

Esta vez, sin embargo, el tiro se ha chingado: se ha descubierto la calumnia malevolente á la policia y se ha desacreditado el teatro.

Y no es esto sólo!

Esa prensa que acusa á la policia de meterse en todo, le reprocha, sin embargo, que no haya impedido al público pagano de localidades, hacer su gusto desaprobando una pieza lieraria, con silbidos, que es el medio mas inofensivo que tiene el público en todos los teatros del mundo, de manifestar su desagrado hácia un autor ó una obra del ingénio.

Esto es hacer gala de un criterio mas doble que una conciencia judia!

¿Con qué autorizacion ni con qué derecho habia de prohibir la policia que se silbara á un mal actor ó autor?

¿O creen Vdes., caballeros de la oposicion, que la policia para ser buena debe imponer al público que aplauda al Sr. Onrubia?

No nos faltaria mas!

Pincheira.

EL PROYECTO QUESADA

Las Comisiones de Seguridad y Hacienda del Concejo Deliberante, se han expedido ayer favorablemente, en el importante proyecto del concejal Héctor C. Quesada, referente al tráfico y que ya hemos publicado.

Por ese proyecto, se suprime la circulacion de los tramways en el centro de la ciudad y por este medio sencillo, que no se le habia ocurrido á nadie antes que al Sr. Quesada, queda resuelto el problema de más difícil solucion con que han chocado hasta hoy las Intendencias, incluso la del Sr. Seeber que fué la que *más se aplicó á resolverlo*, aun cuando teniendo un ideal comercial.

Este proyecto nos consta que ha sido aplaudido calurosamente por el Presidente de la República doctor Juarez Celman y por los ex-Intendentes Alvear, Crespo y Cranwell que lo consideran la única solucion á ese rompe-cabezas del tráfico urbano.

Nos consta sin embargo que el Intendente Seeber le hará fuego, como hace fuego á todo lo que dañe su interés personal.

Y en materia de Tramways él tiene un gran interés personal, como lo ha demostrado al hacer derrogar la ordenanza que prohibe la circulacion de jardineras en invierno.

Al Intendente se le señalan vinculaciones con la Compañia Inglesa, que compró la línea Lacroze y otras mas.

Esa línea carecia de coches cerrados y se derrogó la ordenanza para favorecerla, mandándosele borrar las multas que por contravenir esa ordenanza le impuso el Inspector de tramways Sr. O'Connor y que alcanzaban á 2500 pesos nacionales.

Se dice y repite que el Sr. Seeber no dejará pasar el proyecto.

Lo veremos en la sesion que hoy celebrará el Concejo Deliberante: no prevalecerá seguramente la razon y la justicia del proyecto de Quesada, sino la voluntad berlinezca del Sr. Seeber, como no prevaleció la ordenanza prohibiendo la circulacion de jardineras en invierno, por mas razonable y justa que fuera.

Pic.

EL PANTEON NACIONAL

Vemos con júbilo que el oportuno proyecto del señor Héctor C. Quesada, autorizando á la Intendencia para hacer construir un panteon que sirva de tumba á los argentinos ilustres, ha merecido decidido apoyo de parte de la prensa caracterizada de la Capital.

Es en estos momentos de felicidad nacional, cuando el progreso derrama sus beneficios en medio de la paz y del bienestar, que los póderes públicos deben ocuparse con empeño en reparar censurables olvidos y borrar negras ingratitudes, dando á lo menos honrosa sepultura á aquellos que lucharon por el engrandecimiento y la libertad de la patria, y cuyos nombres beneméritos no se han salvado de la indiferencia que sigue á los que abandonan el mundo.

El proyecto del Concejal Quesada encierra un pensamiento elevadísimo, y llevado á la práctica enaltecerá el nombre argentino, porque el panteon que la gratitud nacional levante, será el templo augusto en cuyo seno dormirán el sueño eterno aquellos que fueron grandes por sus esfuerzos en pró de la independencia y de la organizacion republicana.

Así como en el Panteon de Paris duermen los espíritus selectos que en las luchas de la vida descollaron con la espada, con la palabra inspirada ó con la obra benéfica en el terreno ardiente de la política, enriqueciendo la historia de Francia, así en la capital argentina reposarán bajo la cúpula dorada del pabellon de la patria los grandes que nos dieron esta tierra orgullo hoy de la raza latina entera.

En todas las grandes capitales europeas existen panteones como el proyectado por el Sr. Concejal Quesada.

Los guerreros que mas se han remarcado en la historia de Inglaterra, reposan en la Catedral de San Pablo en Lóndres: los hombres de ciencia y políticos en esa admirable abadia de Westminster, que como dice D'Amicis es templo consagrado á la inmortalidad del alma.

Ayer mismo se han trasladado al panteon los restos de Baudin, el fogoso convencional, de Hoche el soldado heróico y de Carnot el organizador de la victoria, y siempre que la familia lo permite el gobierno francés se afana en llevar á ese sagrario á todos los próceres de su fecunda epopeya.

El panteon argentino será un palacio venerando, á cuyas gradas llegaremos los hijos todos de esta tierra con la cabeza *descubierta* y la *frente inclinada*, refrescando en la memoria los episodios de las luchas por la libertad que niños adolescentes oimos relatar á nuestros abuelos, animándose sus severas y nobles fisonomias encanecidas por los años, al volver la vista al pasado y pensar en ese patriotismo puro y sublime que realizó los hechos más heróicos que registran los anales de pueblo alguno, desde las invasiones inglesas, hasta la revolucion del 25 de Mayo, siguiendo luego la ruta que San Martin marcara con sus triunfos memorables.

El Sr. Quesada debe estar satisfecho de haber tenido la luminosa idea de presentar un proyecto que todo argentino tiene que aplaudir y apoyar, y no dudamos que el éxito más completo llevará á efecto la ereccion de un monumento destinado al más digno y más respetable propósito patriótico.

Viator.

CONCEJO DELIBERANTE

El ex-concejal Madero esclama á voz en cuello: A mi, ché, no me importa haber *salío* del Concejo.... lo que siento es no poder estar con los amigos!!

Y el hecho es cierto!

Madero se va todos los dias al Concejo y allí se pasa las horas muertas aun cuando no haya sesion, metiéndose en la Secretaria, huroneando en las Comisiones, en fin, matando el tiempo.

Lo lleva la fuerza de la costumbre!

El presidente Cranwell, recordando una resolucion que hizo adoptar con el Concejo el mismo Sr. Madero, prohibiendo la entrada á las comisiones á todo el que no fuera concejal, debe aplicársela ahora al autor.

Que se la aplique son nuestros votos.

Rin.

BORDONEANDO

El Teatro Onrubia fué un campo de agramante, anteanoche.

Lo que le faltaba ó lo que le sobra, fué encontrado en los puños de algunos ciudadanos.

—

Ya la casa del doctor del Valle es pequeña para las tertulias parlantes: estas se trasladarán á casa del General Mitre.

Los diarios de la tarde, ayer no publican ni los nombres de los ciudadanos concurrentes. Alguien dice que algunos conversadores no quieren que se sepa que ellos se entretienen en zonceras.

—

Ayer á la tarde *El Nacional* se regocija con la idea de que pronto habrá empréstitos municipales.

Ya se le hace agua la boca y saca la cuenta de lo que le tocará en cambio de sus bombos á Seeber!

—

Señor Ministro ¿quiére que le aplauda la oposicion sus proyectos?

Engrásele la pata: avisele cuando suben ó bajan las acciones.

Siga el ejemplo de Seeber!

—

Una frase de *La Nacion:*

«El silbido era como de pito de vigilante.»

Muy práctico el colega para conocer los silbidos: cualquiera lo tomaria por lunfardo!

—

Con la palabra *chanchito* y sus derivados, van dos que se borran del diccionarío municipal.

Ahora ya no hay empleado de esa reparticion que se anime á decir *embutido!*

Passe-par-tout.

NOTICIAS

Desórden en el Onrubia—Va en seguida la nota que el Crronel Copdevila, jefe de policia ha elevado al Intendente Municipal, dándole cuenta del desórden que la última noche tuvo lugar en el teatro Onrubia, en momentos que se representaba la pieza titulada *Lo que falta y lo que sobra.*

Buenos Aires, Julio 11 de 1889.

Señor Intendente Mnnicipal de la Capital, D. Francisco Seeber.

Anoche en el teatro Onrubia, con motivo de la representacion de una pieza titulada *Lo que falta y lo que sobra*, se ha producido un gran desórden entre la concurrencia que aprobaba la obra ó que la silbaba, dando lugar á la suspension de la representacion y hasta que se cometiera un atentado contra los empleados de policia que intervinieron para restablecer el órden, los que fueron agredidos, llegando á dispararse un tiro contra uno de ellos.

Creo, señor Intendente, que estos desórdenes han sido provocados por la pieza misma, que contiene alusiones políticas que han dado lugar á estos hechos.

Como lo manifestaba la Comision Municipal en la ordenanza 4 de Agosto de 1885, no es posible permitir representaciones que contengan alusiones personales ó políticas, ni que la expeculacion tome al teatro como campo de batalla de los partidos políticos.

La Municipalidad, en circunstancias análogas, como las que dieron motivo á la Ordenanza mencionada, ha negado el permiso solicitado para poner en escena piezas de esa especie y prohibir en adelante la representacion de toda obra del mismo género. La Suprema Corte con motivo de esta disposicion declaró que la Municipalidad de la Capital podia legalmente establecer la censura teatral; y juzgó que seria conveniente, para evitar nuevos desórdenes, hiciera uso la Intendencia de las facultades que esa ordenanza le confiere, sea en este caso, sea en los que en adelante puedan producirse.

Saluda al Señor Intendente.

Alberto Capdevila.

Tentativa de robo con escalamiento—José Franchali, Camilo Filitte y Alejandro Bigino, tres personajes muy *relacionados* con la policia, á la que han tenido mas entradas por robos, hurtos, estafas y otras menudencias por el estilo que vientos trae el verano, tentaron anoche dar un golpe en la joyeria que don Salvador Cantoluppi tiene establecida en la calle de Belgrano Nº 1667.

Al efecto, abrieron la puerta de un conventillo situado al lado del negocio en cuestion, y por el zaguan que dá á la joyeria intentaron penetrar á ésta horadando una pared.

En esta tarea se hallaban ocupados los tres raspas, cuando fueron sorprendidos por el sargento 2º de la seccion 8a, Gregorio Castro, que los apresó y los condujo á esa comisaria.

Accidente—En la esquina de las calles de Belgrano y Chacabuco, el individuo Julio Mules llevó por delante con el carro que guiaba al menor de 11 años Pedro Rodriguez Gonzalez, que resultó del accidente con una pierna fracturada.

El accidente fué casual, á estar á las declaraciones prestadas á la policia por algunos testigos de él.

Entre soldados—Silvestre Romero y Manuel Salcedo, soldados del 11º regimiento de caballeria de línea, tuvieron ayer de mañana una disputa en el cuartel y se fueron á las manos, resultando Romero herido en la cabeza por un golpe de rebenque que le asestó su adversario.

Suceso sangriento—Desde hace tiempo, y en la mejor armonia, vivian juntos en una pieza del conventillo situado en la calle de Constitucion núm. 418, los vigilantes de la comisaria 18ª, Andrés Fúnes y Narciso Urbano.

Ayer á medio dia, Fúnes y Urbano tuvieron un altercado, y el primero de ellos, en un momento de arrebato, desnudó un revólver é hizo fuego sobre su amigo y colega, sin herirlo felizmente.

Despues de esto,—el hecho pasaba en el pátio de la casa—Fúnes disparó á su habitacion y se encerró en ella.

Segundos más tarde oyóse en esta una detonacion de arma de fuego.

El inquilino principal del conventillo dió aviso de lo que ocurria á la policia, y una vez en la casa los empleados, de la Comisaria á que hemos antes hecho referencia, se procedió por ellos á violentar la puerta de la habitacion en que se encerrara Funes para franquearse á ella la entrada.

Funes se encontraba tendido en medio de la pieza, sobre el pavimento, y sin vida ya.

Examinado el cadáver, vióse presentaba una herida de bala en la sien derecha.

Desgracia—Al desembocar ayer tarde la esquina de las calles 62 B. y Laprida, cayó del pescante del carro que manejaba el individuo Andrés Gavoti.

En la caida ocasionóse Gavoti la fractura de las piernas.

Robo—Don Cárlos Biglioni, domiciliado en la casa Misiones nº 70, fué ayer mientras dormia víctima de un robo consistente en alhajas y dinero por valor de 600 pesos.

La policia ha sido avisada del hecho por el damnificado.

Nuevo médico—El doctor Alberto Rosenan, médico francés, antiguo alumno de los doctores Fournier y Galezoroski, que le han conferido los mejores certificados, acaba de instalarse en Buenos Aires.

Fiestas del 14 de Julio—Publicamos á continuacion el programa de las fiestas del 14 de Julio, cuyo comité invita á todos los franceses á embanderar sus casas y á iluminarla por la tarde.

De las 9 á las 11 de la mañana habrá distribucion de víveres en el Hospital Francés.

A la 1 en punto reunion de todas las sociedades francesas en la sociedad «La France» y en la «Enfants de Béranger», para de ahí dirijirse á la Legacion á saludar al Ministro de Francia, yendo enseguida con música á la cabeza y banderas desplegadas á los Jardines del Hospital Francés, pasando por la calle de Rivadavia, despues de haber desfilado delante de la Estátua de la Libertad en la Plaza Victoria.

A las 3 cita general en los Jardines del Hospital.

A este efecto el Comité del 14 de Julio invita á esta reunion á todos los franceses y á los que se asocien á sus sentimientos patrióticos.

Se plantará un árbol de la libertad, dándose lectura por una de las huérfanas francesas de una poesía compuesta para la circunstancia.

—Se pronunciarán discursos por dos oradores, de los cuales uno será argentino y el otro francés.

Se venderán medallas y la poesia anunciada, para cubrir los gastos de la fiesta y en provecho del Hospital.

Por la tarde habrá representacion en el Politeama y en Variedades.

El Presidente de la República y los principales personajes oficiales del país y de la diplomacia, serán invitados á la *soirée* teatral del Politeama.

En el Politeama durante un entreacto la orquesta tocará el himno nacional, y madame Guerrina Fabbri cantará la Marsellesa.

Se puede desde ahora retener los sitios en la oficina de locacion del teatro, y los precios serán los de las representaciones populares.

Por su parte el «Comité populaire du Centenaire de 1889» ha aprobado un programa, de carácter mas internacional y mas popular, que comprende: manifestacion popular á las 2 1/2 p. m. en el teatro Onrubia, á la cual asistirán varias sociedades francesas y extranjeras; discursos circunstanciales pronunciados por los Sres. Alfredo Ebelot (francés), Andrés Roffo (argentino), Mariano Froncini y Ulisses Barberi venidos expresámente del Rosario para asistir á la manifestacion (italianos), y Rafael Calzada (español); entrega pública por las sociedades italianas unidas de una placa de bronce destinada á ser enviada á Paris para ser colocada en el monumento de la Revolucion; los himnos Argentino, Francés, de Riego y de Garibaldi por las bandas de música presentes; la Marsellesa cantada por el Sr. Bové.

El teatro estará elegantemente adornado por la casa Picard y los palcos se reservan á las señoras y á la prensa.

Por la noche tendrá lugar en el Café Filips el banquete que el Comité ofrece á los oradores,

El Comité ha publicado hoy el siguiente manifiesto:

«Comité Popular del Centenario de 1789—A nuestros compatriotas!—A todos los republicanos!—Ciudadanos!

La inmortal epopeya cuyo primer canto marcó la caida de la Bastilla, se nos presenta despues de un siglo en medio de los fulgores de las libertades conquistadas por nuestros padres.»

«A los cien años nos es dado celebrar en paz, bajo la ejida y el amparo de la república, respetada y temida por los monarcas de la vieja Europa, la comunion sublime de la libertad, bájo el aliento poderoso de la Revolucion.«

«¡Hijos del 89, entusiastas admiradores de nuestros padres, venid á proclamar con nosotros la noble abnegacion de nuestros antepasados y nuestro eterno reconocimiento por la conquista de los derechos del hombre y del ciudadano!»

«Vosotros todos, republicanos, que gozais en paz de esta herencia adquirida tan caramente, recordad que para todo corazon generoso es sagrado el reconocimiento.»

«Os invitamos, pues, á una gran manifestacion pública, que tendrá lugar el 14 de Julio en el Teatro Onrubia, calle Victoria esquina San José. Allí, oradores republicanos, franceses, argentinos, italianos españoles, serán intérpretes de los sentimientos que animan á todos y sabrán brindar á los obreros de la Gran Revolucion, el justo tributo del homenage que les debemos.»

«Unámonos, hermanos, en un abrazo comun y resumamos en un solo grito de alegria, nuestra bella divisa: Libertad, Igualdad, Fraternidad!»

«¡Viva la República!—*El Comité.*»

Este manifiesto se publicará en *Le Centenaire*, cuya aparicion hemos anunciado y en el cual, colaboran los Sres. Alfredo Ebelot, Lapierre, Menjou, Acatebled, etc., y para la parte ilustrada, los Sres. de Jerica, Hopp y Damblans.

El célebre caricaturista español, D. Eduardo Sojo, publicará en el próximo número de *Don Quijote* una alegoria, con motivo del centenario de la toma de la Bastilla, que con tanto entusiasmo celebra la gran República Francesa. *El Mosquito* tambien publicará un dibujo alegórico á la propia solemnidad.

Este comité ha recibido gran número de adhesiones de residentes franceses y extranjeros.

La sociedad «La France», comprometida á asistir á la manifestacion que se efectuará en el Hospital Francés, concluida ésta concurrirá al teatro Onrubia.

De lo dicho se desprende que este año han de revestir excepcional brillo las fiestas del 14 de Julio, pues todos se aprestan á celebrar dignamente el centenario de aquel dia memorable, en que junto á las puertas de la Bastilla se derrumbaron tambien las vejaciones y privilegios con que oprimia á los pueblos el antiguo régimen.

Comisiones del Concejo Deliberante—Las comisiones internas del Concejo Deliberante, incompletas por la renuncia de nueve concejales, producida hace pocos dias, han quedado integradas con los reemplazantes de estos y constituidas así:

Hacienda—Héctor C. Quesada, Manuel Cadret, Luis Garcia, Dres. José del Viso y Antonio Gonzalez.

Seguridad—Eduardo Ruiz, Dr. Osvaldo M. Piñeiro, Pedro Montaña, Horacio Guerrico y Enrique Bonifacio.

Obras Públicas—Manuel Piera, Cárlos Casares, Dr. Francisco Tamini, José Pietranera, Juan Ballesteros.

Higiene—Dr. Cárlos Gallarani, Epitasio del Campo, Dres. Juan A. Boeri, Agustin Battilana y Claudio Bence.

Beneficencia Pública—Miguel Victorica, Francisco Cordero, Miguel Riglos, Juan Penco, Domingo Murga.

Interpretacion—Dres. Juan Bibiloni, Manuel Mansilla, Ceferino Cigorraga, Leopoldo del Campo y Angel Posse.

El Club Oriental en el torneo de armas—Como se sabe, el próximo 2 de Agosto tendrá lugar un torneo de armas en el Club de Gimnasia y Esgrima de Montevideo, á cuya fiesta han sido invitados y asistirán nuestros mejores aficionados en el noble ejercicio de las armas.

Aunque el Club Oriental no se encuentra en condiciones de enviar á un esgrimidor á ese torneo, pues los discípulos de su sala de esgrima tienen solo un año de leccion,—y allí se medirán los mas notables aficionados de ambas orillas del Plata,—mandará sin embargo un representante del Club, correspondiendo á la galante invitacion de aquel Centro.

La comision ha designado unánimemente para representar al Club en ese torneo, al conocido escribano señor Eusebio Gimenez, el mas aventajado de los discípulos del Club y que ha hecho progresos verdaderamente notables en el sable, dado el poco tiempo que ha dedicado al manejo de esa arma.

Se espera la contestacion satisfactoria del señor Gimenez, para darle verdadero carácter oficial á esa representacion.

Senado Nacional—Ayer celebró sesion esta Cámara.

Prévios los requitos reglamentarios, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Mensaje y proyecto de ley del P. E. exonerando del derecho de importacion la introduccion de la semilla de maní, hasta el 30 de abril de 1890. (Comision de Hacienda.)

—La Cámara de Diputados pasa en revision los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 150.000 pesos, en el estudio y construccion de un puente sobre el Rio V (Provincia de Córdoba); autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 200.000 pesos, en el ensanche del Hotel para inmigrantes en la Capital. (C. del Interior.)

—La misma comunica haber sancionado definitivamente los proyectos de ley:

Acordando permiso al Presidente de la República para aceptar la condecoracion de la Gran Cruz de Isabel la Católica, conferida por Su Majestad la Reina Regente de España; y acordando una subvencion de 20.000 pesos al Colegio de Carmelitas de la provincia de Catamarca.

—El señor Asahel P. Bell, solicita que no se tome en consideracion la propuesta de ferro-carril de Golfo Nuevo á Nahuel Huapi, hasta tanto que la Cámara de Diputados no se expida en la de él sobre igual concesion. (C. del Interior.)

—Serafina Correa, viuda de Mesura, hija del Teniente Coronel de la Independencia, don Ignacio Correa, solicita pension y el pago de los sueldos atrasados de dicho general (C. de Guerra).

—Cárlos Carrenza, por la Compañia Constructora de Villa Jardin, propone la construccion de un ferro-carril de la plaza Constitucion hasta Villa Jardin y Villa Riachuelo, sin garantia ni firma, el que á los noventa y nueve años pasará á ser propiedad de la Nacion, sin erogacion alguna. (C. del Interior.)

—Mensaje del P. E. adjuntando la solicitud de la Intendencia Municipal de la Capital pidiendo se le autorice ha hipotecar en el Banco Hipotecario Nacional sus bienes raices hasta por la suma de diez millones de pesos oro sellado. (C. de Hacienda).

—Los señores Senadores doctores Tagle y Fúnes, presentaron un proyecto, por el que se autoriza al P. E. para invertir la suma de cuatrocientos mil pesos en la construccion y adquisicion de edificios para escuelas normales en la capital de la provincia de Córdoba, y para comprar las líneas telegráficas establecidas por el Gobierno de la provincia de Córdoba, prévia la tasacion correspondiente. (C. del Interior).

DESPACHO DE COMISIONES

La de Hacienda se ha espedido en el mensaje del P. E. remitiendo un reclamo del Gobierno de Catamarca por los sueldos del Juez de Seccion Dr. Joaquin Quiroga.

—La del Interior se ha expedido en el mensaje del P. E. adjuntando la propuesta de los Sres. Pedro Luro y Ca. para ocupar parte de la ribera de Mar del Plata, con diversas construcciones; y en el proyecto de ley en revision, disponiendo que el P. E. mande construir un muelle en el puerto de la ciudad de Gualeguaychú.

—La de Peticiones se ha expedido en el proyecto de ley en revision acordando 20.000 pesos por una sola vez al Colegio de Artes y Oficios establecido en Almagro,—y en la solicitud del Sr. Carolos de Leon, pidiendo una subvencion para continuar sus estudios de ingenieria en La Universidad de Bristol (Inglaterra); y en la solicitud de subvencion de la comision de la obra del templo de Santo Domingo, de San Juan, para la terminacion de dicho templo.

Todos estos despachos fueron destinados á la órden del dia para ser tratados en la sesion próxima.

ÓRDEN DEL DIA NÚM. 8.

Proyectos de Ley:

1º Declarando Nacional el Colegio Provincial del Paraná.

2º Aumentando á ocho pesos la pension de la señora Marcelina Ojeda de Romero.

3º Acordando pension de retiro al Sargento Juan Silveyra.

4º Acordando pension á la señora Isabel Ameira.

5º Aumentando la pension de las señoras Josefa, Rosario, Vicenta, Micaela y Martina Bolrear.

Sancionados todos estos proyectos se, levantó la sesion por no tener asuntos que tratar.

Viajeros — Vá á continuacion la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel de Roma—Alfredo Portabat, Bahia Blanca; Alfredo Martin, Estacion Rodriguez; Quintin Córdoba, Arrecifes; Bernardo Calderon, Chivilcoy.

Deux Mondes—G. M. Money Suffern, Capitan Sarmiento, Ramon Zapata, Pehuajó; William B. Severs, Las Lomas; Ernesto Castelli, Rosario; Jorge Sidble, Bahia Blanca; Alfredo E. J. Anson, Lóndres; Henry Amstein, id; Constantin Rodewig, Ciudad; Hjalmar Roberg, Bahia Blanca.

Hotel Provence—Francisco Rolhe, La Haye; Williams Tompsons, Europa; W. G. Candy, id; J. A. Boeken, Inglaterra; Pablo Rossi, Carmelo.

Hotel del Globo—Jean Rousel, Europa; M. R. Stepsen, Rosario; A. Eiven, id.

Hotel de Lóndres—Eduardo Gonzalez, San Nicolás; Ernesto Bonaga, id; Demelio C. Millidi, Rosario; José Balbi, id; José Franco, Uruguay; Vicente Arregarte, La Plata; Juana Arregarte, id; Pedro J. Lust, Montevideo; Cárlos N. Poeta, id; Ricardo Fazlkez é hijo, id; Guillermo Balernan, id; Ramon Baille, id; Juan Quantino y familia, Rio IV; J. Manuel Correa, Corrientes; Adela de Correa, id; Maria Correa, id.

La Internacional—Ramon Castro y Diaz, Montevideo; Pedro Alvarez y Sra., La Plata; Manuel Sola, Montevideo; Leonardo J. Huthon, Ciudad.

Ferrocarril Central Norte—El Gobierno ha resuelto de conformidad con lo que solicitó la empresa del tramway de Córdoba para cruzar la linea del F. C. Central Norte, con objeto de prolongar dicha línea hasta el pueblo de Alta Córdoba.

El cruce tendrá que hacerlo á la altura del kilómetro 200.

Hospital de Niños—El Ministerio del Interior ha recibido una nota de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, en la que pide se solicite del Congreso una subvencion de 200,000 $ mɲ para la construccion del edificio destinado á Hospital de Niños, en el terreno que adquirió en las calles Balbin y Charcas.

El terreno lo ha adquirido con los 150,000 $ que produjo la suscricion popular y con el producido de la venta de un terreno de su propiedad.

Carbon de Cardiff—El Departamento de Obras Públicas ha adquirido, con destino al tren de dragado de Gualeguaychú, ciento cincuenta mil kilos carbon de Cardiff que importan la suma de 6792,58 $.

Nombramientos—Por el Gobierno Nacional se han hecho los siguientes nombramientos:

Encargado de la Ayudantía de Colastiné, D. Eugenio Llambini; ayudante de la sub-prefectura de Santa Fé, don Manuel A. Cambrelamg.

Practicante y farmacéutico del Hospital Rivadavia, don Alberto Steimbremer.

Tierras para colonizar—El Ministerio del Interior ha recibido una nota del de Relaciones Exteriores en que le acompaña la comunicacion que ha recibido del Ministro Argentino en Lóndres, comunicándole que el 4 de Mayo se ha publicado en esa capital un prospecto de la compañia «Argentine Southern Laid Company Limited» ofreciendo al público sus acciones.

El objeto de esta compañia es comprar 24 leguas de campo sobre el F. C. de la colonía del Chubut, para destinarlas á colonias.

Expedicion de inmigrantes—La Oficina de Trabajo despachó ayer 72 inmigrantes para los puntos siguientes: Ciudad 24, F. C. del Sud 3, del Norte 3, del Rosario 7, del Este 2, y de la Provincia 23.

La misma oficina dió colocacion á 34 peones, habiendo recibido 99 pedidos nuevos.

Quedaron alojados en el Hotel 764 inmigrantes.

Cobro por desembarco de inmigrantes—Los señores Mihanovich y Ca. se han presentado á la Comisaria General de Inmigracion, pidiendo se les mande abonar la suma de $ mɲ, 12,604.50 que se les adeuda por desembarco de inmigrantes durante el mes de Junio ppdo.

Aceptacion de sócios—Han ingresado como sócios de la asociacion Union Industrial Argentina las siguientes personas:

Joaquin F. Doncele, M. Rey, J. Bernasconi, L. Rosa, Luis Pelegrin, Juan Antonio Squarcina, E. Zapata, Alberto Manns, F. Alvarez, D. Lago, J. Neuman, Celestino Corto, Romualdo Pavessio, C. Wesel, A. Caterina y Franciseo Chauvin.

Conferencias pedagógicas — Las conferencias doctrinales se inaugurarán el sábado 13 del corriente, á las 2 de la tarde en la escuela calle de Callao número 450.

Asistirá al acto el señor Ministro de Instruccion Pública, y el Presidente y vocales del Consejo Nacional de Educacion.

Disertará la Sra. Garcia de Byan sobre la «Enseñanza intuitiva.»

Sociedad Rural — La «Sociedad Rural Argentina» ha aceptado como socios de la misma á los señores Enrique Martinez, Juan Suburru, Manuel Fleites, Juan Marull, Juan Luis Paez, David O'Connor, A. Dutilloy, M. R. Mendez, F. I. de Arteaga, J. Subiaurre, Eduardo Bonorino y Guillermo Udaondo.

Construccion de cloacas domiciliarias — El lúnes próximo vence el plazo acordado á los propietarios de los distritos 9, 10 y 29 de las Obras de Salubridad, para la presentacion de los planos con arreglo á los cuales debe procederse á la construccion de cloacas domiciliarias, en la parte que corresponde al interior de los edificios.

No deben olvidar los interesados que la falta de cumplimiento se pena con multa de 100 pesos, con mas 20 pesos por cada semana que demoren la presentacion de los mencionados planos.

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari. Compagnia Italiana di opere comiche, operette fiabe di R. Tomba.

Viérnes 12, 9a. del primo abbonamento. 2a. rappresentazione della opera in tre atti LA MASCOTTA.

Teatro Nacional—Compañia madrileña de zarzuela cómica.

Viérnes 12 de Julio no hay funcion.—Para el Sábado: 1º «Niñas de Ecija»; 2º «Música Clásica»; 3º «Caramelo». A las 8 1/2 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 1030. N 20 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifiliticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor, puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— 15 p.N

Hoteles y casas particulares—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Cristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.— N 15 p

J. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tieue Sucursal. A—ab 1º p.

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnaale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Sucursal de la «Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

ALEXIS BOUVIER

UN HOMBRE AL AGUA

Oh! Parisienses, cuando hablais de vuestros sufrimientos, de vuestras angustias ó de negocios ó de familias, cuánta lástima le inspirais!...

*
* *

Una tarde, la balandra «La Esperanza» navegaba viento en popa en el Océano.

El horizonte estaba color gris, el viento que principiaba á soplar récio, arrojaba en torbellinos una lluvia helada, una de esas lluvias frias que rajan el cútis y hielan los huesos, el mar vagaba agitado.

El capitan, guiñando el ojo al mirar al cielo, habia hecho sonar su lengua, y rascándose la cabeza con sus negras uñas habia dicho:

—Perro sarnoso, anda! Qué tiempo de galeotes! Santiago, el santo y patron mio, se pelea pues siempre con el buen Dios, osamenta vieja!

—Eh! Santiago! gritó un marinero. Hé ahí que se alarga la oleada.

—Eso va á dar principio... Mil truenos! tengamos cuidado. Arréen todo... Osamentas de santos!... arread, arread, ó tumbamos!...

*
* *

Todos los marineros corrieron á sus puestos... y no se tomaron el trabajo de desatar los nudos, sinó que hicieron uso del cuchillo.

El viento, al encerrarse en las velas inclinaba la balandra que hacia agua, crugia el mástil; furioso el viento azotaba la lluvia, la mesana se negaba á aconchar, la balandra iba á zozobrar cuando la vela crugió y todo un lado de la mesana pendía en harapos mientras que la otra envolvia el mástil. El barco se enderezó, pero el peligro no habia pasado.

—Hola! Claudio, trepa pues piojoso!—y al agua el trapo viejo.

Claudio trepó por los obenques, y estaba arrancando la vela cuando despues de un golpe de viento se oyó un grito, y el hombre y el arambel cayeron al mar.

*
* *

—Capitan! paremos. Claudio ha caido al agua!

—Yo me voy á arrojar. Atadme.

—Tres veces perro, que nadie se mueva... Tengo aquí la vida de cinco hombres... Cuando él manda, manda; por uno, yo no espero...

—Su madre...

—Cuidado!... El primero que hable una palabra le hundo el cráneo...

Solo el viento ruje, mientras que el mar mugia haciendo crujir el bordaje.

La balandra continuó su marcha y se perdió en la noche.

Cuando Claudio cayó no se habia dado bien cuenta de su situacion; mozo fuerte, nervioso, nadador infatigable, solo se habia ocupado en el primer momento de evitar que no le quebrase la cabeza el palo que habia caido.

Se dijo á si mismo:

—Tengo dos horas para flotar... Dentro de algunos minutos van á venir á buscarme... es un baño como cualquier otro!... Tiempo de perros, y con ello un cielo de alquitran... y héte ahí la noche!... Ah! pero se diria que son ellos!... Oh! no!... Es el mástil; cuidado no me venga á dar una guantada... Al hecho! si lo cogiera. Oh! oh! cuidado!... Hola! he! oh! oh! ya está... Ahora ya puedo ir hasta el fin del mundo...

Claudio se ha trepado y flota á horcajadas.

El viento ruje, muje el mar, cae la lluvia, cae sin cesar, y la noche envuelve al océano.

El está mojado, transido; sus piés estan casi muertos, la sangre punza en sus venas, sus sienes laten y su cerebro arde.... Toda la noche, vosotros conoceis esa noche larga, eterna, de desdicha, toda esa noche la ha pasado él, tratando de penetrar las tinieblas, la mirada febriciente, fija sobre el horizonte cerrado, esperando siempre ver llegar el barco.... Toda esa noche la cabeza inclinada, ensordecido por los ruidos de la borrasca, ha puesto continuamente el oido creyendo oir su nombre.

Está cansado, agotado, su garganta está seca, quisiera beber...

El mar se apacigua, las olas grandes y lentas lo balancean más suavemente... y á lo léjos, bien léjos, la oscuridad parece menos intensa, una vislumbre vaga se destaca, la niebla cubre el agua, despues, poco á poco, nace el dia...

Entonces, los ojos de Claudio condenan el horizonte. Van á ver á sus hermanos, sus amigos, á aquellos que deben conducirlo á donde está su madre y su amada...Nada! nada! nada!

Las lágrimas corren sobre sus mejillas y se secan pronto al calor de su cútis...Sus ojos se ponen hoscos, los sollozos que hincan en su garganta se transforman en roncos gritos...sus cabellos mojados despiden vapor bajo el calor de su cráneo...

Tiene hambre! tiene sed!...Y él está solo, abandonado...solo! solo! Vale más morir. Si se dejara deslizar...pero no! sus uñas penetran más profundamente en el palo.

Debe morir, y él quiere vivir...vivir apesar de todo.

*
* *

Enhorquetado en el leño que no abandonará ya, su mirada desencajada busca en el vacio. De pronto cambia su fisonomia, un ancha sonrisa se extiende sobre sus lábios, y el desgraciado dice:

—Hola! mirad la iglesia... Ah! señor cura, soy yo. Me palmea la mejilla. Tengo una linda cinta blanca en mi brazo... Tocan los órganos, arden los cirios... Voy á comer *Nuestro-Señor-Dios!*... Es la santa mesa... y además el altar con su bello mantel blanco... Ah! pero no, pero no! eso que veo allí, es una vela.

Y, extendiendo su nervioso brazo, su mano seca hizo señas... un grito sordo salió de su garganta:

—Eh! los de allá!... á mí, á mí, á mí!... un hombre al mar!

. . . .

Claudio soltó una carcajada.

—Cuán tonto soy!... Ah! Dios mio! pero si no es eso, es la taberna de la tia Catalina con sus bosquecillos, las lilas... Eh! tia Catalina, de beber... una copita, dos copitas, tres copitas... Hé ahi á Maria-Rosa! Ven, mi amada... Oh! yo la veo, la pequeña pieza con el pequeño lecho con cortinas blancas... Pero nó! no son cortinas, es una vela.

. . . .

—Pero no! perro podrido! Es el buen Dios que lleva á mi pobre madre... Mirad las mujeres vestidas de blanco que la conducen á la iglesia... Madre, madre, espérame!... ¿Por qué te conducen sin mi al cementerio?... Ah! veo bien á los padres, los curas, con sus blancas estolas!... Pero nó, es una vela....

A mí, socorro! socorro! un hombre al mar.

Y el desgraciado, loco, perdido, se irguió sobre el madero, los ojos desencajados, erizados los cabellos, la garganta silbante, estendió sus brazos al vacio que su imaginacion poblaba...

Una ola!... el sueño dió un vuelco... el hombre desapareció, el mar espuma y se riza... la oleada pasa siempre de largo...

Y el dia aparece radiante con su alegre sol que centellea en el agua...

. . . .

*
* *

La balandra *La Esperanza* entró al puerto esa mañana.... y cuando la pobre madre vino á pedir su hijo al marinero, Santiago lloró...

La pobre mujer nada dijo; tomó el gorro de Claudio que habia quedado sobre la cubierta del barco, y marchó silenciosa á la iglesia de Santiago; allí, el gorro pegado á sus lábios, ha permanecido todo un dia sobre las losas de la Vírgen.

Y Santiago dijo:

—Ah! galera! tiempo de perros! mar de plomo!... Ah! bribona! canalla! ladrona!...

Y escupió al Océano!

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **Julio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una, pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 90 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.
La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA

326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

.67 v30jn.

AVISOS ESPECIALES

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

POLICIA DE LA CAPITAL

AVISO DE LICITACION

No habiéndose abierto hoy la propuesta para la provision de calzado, sacado por segunda vez á licitacion, en razon de haberse presentado un solo licitante, se hace saber por medio del presente que se abrirá el próximo sábado 13, á la 1 p. m. y se aceptarán otras propuestas que se presenten de acuerdo con los avisos publicados hasta hoy.
Los artículos á proveer son: quinientos pares de botas de montar y dos mil de botines para los agentes del Departamento.
Buenos Aires, Julio 11 de 1889.
Alejandro Toranzo
Comisario de órdenes.
Nº. 92 v13 jl

A LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria

ENTRADA — 76 PERÚ — 76

EXPOSICION GENERAL

1º De Sederias de todas clases para VESTIDOS y GUARNICIONES.
2º De GENEROS de fantasia para vestidos (100,000 piezas!) A mas de los géneros de alta novedad y de fantasia, tenemos un surtido especial en artículos de luto y medio luto.
3º De CONFECCIONES, TAPADOS y VESTIDOS, para señoras, señoritas y niñas.
3º De MODAS, sea gorras, sombreros, sombreritos y Coiffures, para señoras, señoritas y niñas.
5º De MANCHONES! boas, Pelerinas de pieles finas.
6º De ROPA BLANCA, Boneteria, géneros blancos, colchas, acolchadas, frazadas, calienta piés, guantes, corses, cuello, y fichus, etc.

SURTIDOS ÚNICOS EN BUENOS AIRES
PRECIOS MUY CÓMODOS
76—PERU—76

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

76--PERÚ--76
N45v14j

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 Perú 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.
En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario.*

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell	100
Concejal Sr. D. José Pietranera	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol	50

Núm.5M19 r4Jl.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos limites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.
Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.
En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.
Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.
Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.
Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables
VISITESE LA EXPOSICION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE
Mas barato que en ninguna otra parte
NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar a completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

1579--VENEZUELA--1579

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:
1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.
2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.
3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cários Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.
CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Fnnes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.
En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS'

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias.
Núm.10p.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mncho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
85 pm.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En La Plata, calle 47 esquina 8.
DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las person a que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones	para abajo	íntegro	
«	«	31 á 50	el	60 p%
«	«	51 á 100	el	50 p%
«	«	101 á 300	el	33 p%
«	«	301 para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000.000 m[n. Aprobada por decreto del Superior Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».
2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.
3º Efectuar seguros, y
4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.
Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:
5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.
Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.
NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en articulos de fantasia.

334--CHACABUCO--334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES
Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.
Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).
N34M22p.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San Joté de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo
N41p.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

JUAN Y NICOLÁS
BONELLI
EMPRESA
DE
POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.
Fijarse bien. pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.
Córdoba 1782 esquina Callao

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1° de Junio de 1883. Loterias que juegan en Julio de 1889.

	Premios	Suertes
Juéves 4	$ 25,000	1000
Juéves 11	» 10,000	1000
Juéves 18	» 10,000	1000
Juéves 25	» 10,000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Junio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos mln, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o|o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

Al lado de la Bolsa de Comercio

N35M22p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés ú otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente. N79pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m|n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Sereciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o|o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o|o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2°	Alejandro Toranzos
Id id 2°	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D.Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Públieo, D Manuel Sanabria. N61p.m

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raíces ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	**7 o|o**	**anual**
Amortizacion	**1**	**»**
Comision	**1**	**»**
Total	**9 o|o**	**anual**

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1° de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario. N.38pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

Abona:

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

Cobra

Por descuento de letras	7 olo
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 olo

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO	5.000,000 PESOS
" SUSCRITO	2.500,000 "

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o|o al suscribirse y el 90 o|o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9° de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1° D. Daniel C. Amadeo; Vice 2° D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

Abona:

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

Cobra

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134. En La Plata, calle 6 y 45. En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M. Schweitzer. N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Correos, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1|2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

—El 10 de Julio á las 10 1|2 de la noche, de un terreno dividido en lotes, en Villa Elisa

Base de venta 60 cents. vara cuadrada.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex».

Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84. N 23 p.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treínta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquisr punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refleran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m|n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Minislro del Interior, por el importe del 1 o|o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario

Nº66v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1° Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municieipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2° En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3° Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4° En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el articulo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5° El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6° Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7° Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

Cramwell.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

Decreta:

Art. 1° Señálase el día 1° de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2° Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3° Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1° del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

Cranwell.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 d 1889.

E8v1ab. *Secretario.*

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1° de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1° Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2° El primer premio será de diez mil pesos mln. y el segundo de cinco mil pesos mln. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o|o del importe total de dicha obra.

Art. 3° Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás dalos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4° Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal, serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Francisco P. Bollini.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

Cramwell,
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1° Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «Municipalidad de la Capital de la República Argentina—Premio—Concurso para la construccion del Palacio Municipal—Año 1889».

Art. 2° Comuníquese, etc.

Cranwell.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplanzan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Sara Robinson de Sillitoe**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

núm. 87 v. 4 a.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil, Dr. D Angel S. Pizarro se llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Felicia Josserand**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere luaar.—Buenos Aires, Junio 10 de 1889.—*José G. Mariño*, secrtario. N75 v19Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Lambruschini y de Doña Teresa Stagnar (cónyuges) ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 22 de 1889. *J. M. Casabal*—Secretario. 76v26Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Bonifacia Linares de Silva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 3 de 1889.—*Ireneo Lima* secretario. Núm. 84 v3 Ag.